

**ASUNTO: INSTRUMENTOS COMPARTIDOS Y COMUNES EN TODOS LOS CENTROS DEL IASS**

En referencia con el contrato **DPZA 1/2020** de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS y a la documentación referida en el apartado 2.1 del PPT, se señala que se pondrá a disposición de los licitadores que la soliciten en la siguiente dirección de correo electrónico [contratacion.iassza@aragon.es](mailto:contratacion.iassza@aragon.es):

**2.1.- INSTRUMENTOS COMPARTIDOS Y COMUNES EN TODOS LOS CENTROS DEL IASS**

a. Documento con el marco y modelo de atención de los centros residenciales públicos de Aragón. Se hará extensivo a los centros de día, y establece nuestra misión, visión y valores, así como los principales criterios en la organización, planificación y gestión. Este debe servir de referencia en toda organización, gestión y actuación.

b. Manual de buenas prácticas. Orienta acerca de las pautas de organización y gestión concretas, la promoción de entornos favorecedores, el correcto desempeño de las funciones de los profesionales del centro de día, planificación de apoyos y el trato y relaciones con usuarios y familiares.

c. Estructura básica común del sistema de gestión por procesos: mapa base con los principales procesos, indicadores asociados y modelos de ficha de procesos u otros si se considera.

Estos instrumentos de referencia serán aportados por el IASS, o podrán consultarse en su página web, siendo de carácter obligatorio la asunción de los criterios marcados en los mismos como propios.

